Popayán, 26 de agosto de 2026.

OFICIO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, asumo la supervisión del Contrato de prestación de Servicios **No. 20261800036207** del **2026**, suscrito entre el Municipio de Popayán y **JOSE LUIS SANCHEZ VILLAQUIRAN**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 76.326.777,** expedida en la ciudad de Popayán, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, PARA APOYAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN LA FORMULACIÓN, SOCIALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y POLÍTICAS DE VIVIENDA Y HÁBITAT QUE SE DESARROLLEN EN LA OFICINA DE VIVIENDA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO ESTRATÉGICO A LA GESTIÓN TÉCNICA E INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA";**

De conformidad con lo anterior, cumpliré mis deberes como supervisor del contrato, los cuales se encuentran consagrados en los artículos 83 y 84 de Ley 1474 de 2011 y así como en el manual de contratación interno de la entidad.

Cordialmente,

CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO
Secretario de Infraestructura (E) – Municipio de Popayán

Proyectó: Lucely Palechor Hormiga – Abogada Contratista – Sec. Infraestructura
Revisó: Jairo Adolfo Pino Terán - Abogado Contratista – Sec. Infraestructura
Aprobó: Carlos Fernando castro Franco – Secretario de Infraestructura (E).
Anexo: Matriz de riesgos - 3 Folios
Copia: N/A
Archivado: Carpeta Contractual.